CMI-172-2024

Bogotá D.C., 05 de febrero de 2024.

HDI SEGUROS S. A.
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
CALLE 18 NO 11-22 LOCAL 11 EDIFICIO. BANCO DEL ESTADO
Tunja, Boyacá
3178543795
jorge.rincon.vicentes@hdi.com.co
notificaciones@gha.com.co
presidencia@hdi.com.co
servicioalcliente@hdi.com.co

Respetados señores:

Referencia. FFIE remite las comunicaciones Nos FIE2024EE001213 y FIE2024EE001214 del 26 de enero de 2024, a través de las se cuales inició el procedimiento de incumplimiento contractual (PIC) del Contrato de Obra No. 1380-1530-2022.

Asunto. Solicitud de Designación de Ajustador.

Cordial saludo,

RAFAEL ANGEL HINESTROZA MENA, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal del **CONTRATISTA – CONSORCIO MEJORAS INSTITUCIONALES 2022**, me permito solicitarle atiendan el requerimiento formulado por el FFIE, de conformidad con las comunicaciones de la referencia, así como para que presenten objeción frente al traslado que se me hace, a través del cual se da inició al procedimiento de incumplimiento contractual (PIC) del Contrato de Obra No. 1380-1530-2022, correspondiente al Grupo 12 Ref. FP-CH2.

Atendiendo lo anterior, respetuosamente les solicito que, en el término de la distancia, designen un Ajustador para que realice actúe dentro del referido Contrato.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL HINESTROZA MENA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAS INSTITUCIONALES 2022